

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°054-2015-BCRP-N

Lima, 11 de agosto de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Bank For International Settlements (BIS) para participar en la “*First Meeting BIS CCA CGDFS Working Group*”, que se realizará los días 27 y 28 de agosto de 2015, en la ciudad de México DF, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No.047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 6 de agosto de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor José Lupú Figallo, Especialista Senior en Análisis del Sistema Financiero, a la ciudad de México DF, México, los días 27 y 28 de agosto de 2015, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 714,89
Viáticos 	<u>US\$ 580,00</u>
TOTAL	US\$1 294,89

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1831/0455

019239

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 5 4 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0